



Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Subsecretaría de Alimentación y Competitividad

Enero de 2016

Contenido

1. Objetivo General del Programa
2. Población Objetivo
3. Cobertura
4. Requisitos generales
5. Componentes
 - a) Acceso al Financiamiento en Apoyo a la Agricultura;
 - b) Acceso al Financiamiento en Apoyo Pecuario;
 - c) Acceso al Financiamiento en Apoyo a la Pesca;
 - d) Certificación para la Normalización Agroalimentaria;
 - e) Desarrollo Productivo del Sur Sureste;
 - f) Fortalecimiento a la Cadena Productiva;
 - g) Productividad Agroalimentaria;
 - h) Sistema Nacional de Agroparques.

1. Objetivo General

Que las **unidades económicas** vinculadas con el sector agroalimentario **cuenten con inversión** para el desarrollo de **capital** físico, humano y tecnológico.

2. Población Objetivo

Unidades económicas rurales vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean personas **físicas o morales**

3. Cobertura

Su cobertura es **Nacional**, salvo el caso del Componente de Desarrollo Productivo del **Sur Sureste**.

4. Requisitos Generales

Artículo 4. Los requisitos **generales** que deberán presentar los solicitantes, adjuntos a su solicitud de apoyo, en copia simple y original para cotejo son:

I. **Personas físicas;**

- a) Identificación oficial vigente
- b) CURP;
- c) RFC, en su caso;
- d) Comprobante de domicilio
- e) Comprobante de la legal posesión del predio

4. Requisitos Generales

En caso de persona física **representada**, el representante, tutor o apoderado legal deberá cumplir además con los siguientes requisitos:

- a) Poder o Carta poder para gestión de incentivos;
- b) Identificación oficial;
- c) CURP, y
- d) Comprobante de domicilio.

4. Requisitos Generales

II. Personas morales:

- a) **Acta** constitutiva y modificaciones, vigente y protocolizada;
- b) **Acta** en la que conste la designación de su **representante** legal o poder debidamente protocolizado;
- c) Comprobante de domicilio **fiscal**;
- d) RFC;
- e) Identificación oficial del representante legal;
- f) CURP del **representante** legal;
- g) **Acreditar**, la legal posesión del predio
- h) **Listado** de integrantes de la Persona Moral (Anexo V)

5. Componentes

- a) Acceso al Financiamiento en:
 - a) Apoyo a la Agricultura;
 - b) Apoyo Pecuario;
 - c) Apoyo a la Pesca;
- b) Certificación para la Normalización Agroalimentaria;
- c) Desarrollo Productivo del Sur Sureste;
- d) Fortalecimiento a la Cadena Productiva;
- e) Productividad Agroalimentaria;
- f) Sistema Nacional de Agroparques.

5. Componentes

a, b, c) Acceso al Financiamiento en Apoyo Pecuario, a la Agricultura y a la Pesca.

- Objetivo Especifico

Apoyar a los productores agropecuarios, pesqueros acuícolas y del sector rural en su conjunto para **facilitar** el acceso al **financiamiento**.

Acceso al Financiamiento en Apoyo Pecuario, a la Agricultura y a la Pesca.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
a) Servicio de Garantía	El 100% del saldo insoluto del crédito.
b) Reducción del costo de financiamiento	Hasta de cuatro puntos porcentuales, hasta del 50% del costo de la prima
c) Incentivos para la constitución de Capital de Riesgo	Hasta el 35% del valor total del proyecto o hasta 6.0 mdp.
d) Incentivo para promover el aseguramiento	El 100% del costo del seguro o del servicio a adquirir.
e) Otros esquemas	Serán publicados

Acceso al Financiamiento en Apoyo Pecuario, a la Agricultura y a la Pesca.

- Requisitos Específicos.

Concepto	Requisitos
1. Servicio de Garantía	a) El solicitante : contar con un crédito autorizado . b) El Intermediario Financiero : contar con un convenio de adhesión . c) Cumplir con la evaluación crediticia .
2. Incentivo para promover el aseguramiento	a) Póliza de seguro comercial o constancia de aseguramiento vigente. b) Contar con un convenio de adhesión .
3. Incentivos para la constitución de Capital de Riesgo	a) Contar con un proyecto preferentemente de innovación tecnológica; b) Estar constituido o en proceso de constitución . c) Cumplir con el proceso de evaluación de la Instancia Ejecutora .
4. Reducción del costo de financiamiento	a) El acreditado : contar con un crédito contratado . b) Cumplir con la evaluación crediticia .
5. Otros esquemas	Serán determinados por la U.R.

Acceso al Financiamiento en Apoyo Pecuario, a la Agricultura y a la Pesca.

- Instancias Ejecutoras

a) Servicio de Garantías:



b) Incentivo para promover el aseguramiento:



U otra que designe la U.R.

c) Incentivo para la constitución de Capital de Riesgo:



Otra que designe la U.R.

d) Reducción del costo de financiamiento:



- Fechas de apertura y cierre de ventanilla

Concepto de apoyo	Ventanilla (2016)	
	Apertura	Cierre
1. Servicio de Garantía	1° día hábil de enero 2016	Hasta agotar los recursos disponibles
2. Reducción del Costo del Financiamiento		
3. Constitución de Capital de Riesgo	Se publicará en la página oficial de Internet de la SAGARPA y de las Instancias Ejecutoras.	
4. Incentivo para Promover el Aseguramiento		
5. Otros Esquemas		

d) Certificación para la Normalización Agroalimentaria

- Objetivo Específico.

Incentivar a los productores para que se **conviertan** de productores tradicionales a productores **orgánicos** y **certifiquen** sus procesos.

Certificación para la Normalización Agroalimentaria.



- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
a) Capacitación e implantación de acciones para la conversión orgánica	50% del costo total de la capacitación o hasta 80 mil por solicitud. Para las zonas de alta y muy alta marginación el 75% o hasta 100 mil del costo total de la solicitud.
b) Formulación del Plan Orgánico y Diseño e Implementación de sistemas de control interno.	50% del costo total de la asistencia técnica o hasta 80 mil por solicitud. Para las zonas de alta y muy alta marginación el 75% o hasta 80 mil del costo total de la solicitud.
c) Insumos Orgánicos	50% del costo total de insumos clasificados como permitidos o hasta 100 mil por solicitud.
d) Certificación Orgánica	50% del costo total de la certificación o hasta 50 mil por solicitud. Para las zonas de alta y muy alta marginación el 75% o hasta 70 mil del costo total de la solicitud.
e) Evaluación de la conformidad	50% del costo total de la acreditación o hasta 125 mil para Agentes Evaluadores de la Conformidad.
f) Impresión y etiquetado del Distintivo Nacional de los Productos Orgánicos	50% del costo total de impresión y/o etiquetado o hasta el 100 mil del costo total de la solicitud del Distintivo Nacional de los Productos Orgánicos.
g) Análisis, Asistencia Técnica, Diagnósticos, Estudios, Publicaciones, Sistemas de información e Investigaciones para la producción orgánica.	50% del costo total de del análisis, asistencia técnica, diagnósticos, estudios, publicación, sistema de información o investigación solicitado y aprobado y/o hasta 1.5 mdp por solicitud aprobada. Para las zonas de alta y muy alta marginación el 75% o hasta 2.0 mdp por solicitud aprobada.

Certificación para la Normalización Agroalimentaria.



● Requisitos Específicos.

Conceptos							Requisitos Específicos
Capacitación para la conversión orgánica	Formulación del Plan Orgánico	Insumos Orgánicos	Certificación Orgánica	Evaluación de la conformidad	Impresión y etiquetado del Distintivo Nacional	Análisis, Asistencia Técnica, Diagnósticos, Estudios, Publicaciones, Sistemas de Información e Investigaciones	
X	X						Acreditar la representación legal o propietario de la empresa.
X	X						Escrito de responsabilidad en la selección y contratación de los servicios de capacitación.
X	X	X	X	X	X	X	Presentar Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
X							Presentar el plan de formación, para Capacitación e implantación de acciones para la conversión orgánica.
	X						Presentar Proyecto de formulación de Plan Orgánico
		X					Presentar Proyecto de aplicación de los insumos
X	X	X					Acreditar que el prestador de servicios de capacitación, deberá estar inscrito en el Listado de Asesores Técnicos
X	X						Contrato original celebrado entre el productor y la empresa y/o prestador de servicios profesionales,
X	X	X	X				Documento de cesión de derechos para pago al cesionario.
X	X	X	X	X	X		Copia del documento bancario del prestador de servicios profesionales
			X				Presentar Plan de manejo orgánico.
			X				Presentar Solicitud de certificación,
			X				Demostrar que el organismo de certificación está acreditado
			X				Contrato original celebrado entre el productor y el organismo de certificación,
				X			Presentar el Proyecto de Acreditación de acuerdo a la Norma Internacional ISO/IEC-17065
					X		Documento de Autorización de Uso del Distintivo Nacional
					X		Tres cotizaciones de empresas proveedoras del servicio.
						X	Justificación en escrito libre del proyecto presentado
						X	Ficha técnica
						X	Propuesta Técnica y Económica para la realización del Proyecto

- Instancia Ejecutora
Dirección General de Normalización Agroalimentaria
- Fechas de apertura y cierre de ventanillas

Concepto de apoyo	Ventanilla (2016)	
	Apertura	Cierre
Incentivos productivos	25 enero	30 Septiembre
2. Asistencia técnica, diagnósticos, estudio, etc.	18 abril	

e) Desarrollo Productivo del Sur Sureste

- Objetivo Específico.

Incentivar a las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas del Sur-Sureste y zonas tropicales del país para la implementación de **proyectos agroalimentarios**.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
a). Actividad Agrícola b). Actividad Ganadera c). Actividad Acuícola d). Reconversión productiva e). Infraestructura productiva	Cuando el proyecto se ubique en localidades de alta o muy alta marginación o los considerados por la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), así como cuando participen ejidatarios y comuneros por sí o mediante algún esquema de asociación: Hasta el 70% del monto total del proyecto, con un límite máximo de 15.0 mdp.
g).- Desarrollo Tecnológico	
h).- Capacitación y Extensionismo	
i).- Certificación de productos <ol style="list-style-type: none"> 1. Tradicionales 2. Orgánicos 3. Otros 	Cuando el proyecto no se ubique en localidades de alta y muy alta marginación, pero cuente con la participación de ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios por sí o mediante algún esquema de asociación: Hasta el 50% del monto total del proyecto, con un límite máximo de 15.00 mdp. En todos los demás casos: Hasta el 30% del monto del proyecto, con un límite máximo de 8.0 mdp.

- Disposiciones específicas

El monto máximo de incentivo será de hasta **\$800,000.00** por persona física o por socio que integre una persona moral.

Proyectos de hasta **\$400,000.00** Podrán presentar **proyecto simplificado** conforme al guión del Anexo XXI.

Proyectos de hasta **\$30,000.00** para personas físicas, bastarán los **requisitos generales** del Art. 4

- Requisitos Específicos

Concepto	Requisitos
Para incentivos a la producción, con o sin financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> i. Proyectos de hasta 30 mil, bastarán los requisitos generales. ii. Proyectos de hasta 400 mil, proyecto simplificado conforme al guión del Anexo XXI. iii. Proyectos de más de 400 mil, proyecto conforme al guión del Anexo II. iv. En el caso de proyectos con financiamiento, presentar evidencia documental de crédito autorizado o en proceso de autorización. v. Opinión del 32-D, así como la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
Para incentivos de Desarrollo Tecnológico:	<ul style="list-style-type: none"> i. Presentación de un Proyecto o Plan de Trabajo ii. Carta de intención de la institución que se comprometa a avalar y/o, en su caso, a operar el proyecto.
Para incentivos de Asesoría y Capacitación Especializada:	<ul style="list-style-type: none"> i. Documento de justificación en que se describa el proceso productivo a atender y el esquema de asesoría a desarrollar. ii. Carta compromiso de la agencia u operador del proyecto. iii. Carta de la institución correspondiente que avale el proyecto. iv. Currículum vitae de la agencia u operador del proyecto y sus integrantes. vi. Sólo para el caso de modelos de asesoría técnica, listado de productores que recibirán el servicio.
Para incentivos para Mejora de la producción para certificación para la exportación	<ul style="list-style-type: none"> i. Documento de haber iniciado el trámite de certificación para la exportación; ii. Evidencia de las observaciones surgidas de la inspección o auditorías de la agencia certificadora.

- Instancias Ejecutoras:

a) Incentivos a la producción, con financiamiento:



Dirección General de Zonas Tropicales

b) Incentivos a la producción, sin financiamiento:



Dirección General de Zonas Tropicales;

c) Desarrollo Tecnológico y Certificación de la producción para la exportación:

Dirección General de Zonas Tropicales;

d) Asesoría y capacitación especializada:

Dirección General de Zonas Tropicales;

- Fechas de apertura y cierre de ventanillas:

Del 15 de febrero al 30 de abril de 2016



f) Fortalecimiento a la Cadena Productiva

- Objetivo Especifico

Incentivar a los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y otros agentes económicos del sector rural integrados a la cadena productiva para **fomentar** el uso de **instrumentos** de **administración de riesgos** de mercado para dar mayor certidumbre al ingreso.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

A) Compra de Coberturas

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje	
	Productores	Compradores
Modalidad A: Con contrato de Compra – Venta a término. (precio spot y precio fijo).		
Costo de la Cobertura	Hasta el 100% .	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Hasta el 50%. ❑ Hasta el 50% del costo de la cobertura del Productor, cuando el Comprador no adquiera cobertura (precio Spot).
Comisión de Corredurías	Hasta 8 USD por contrato.	
Compensación de Bases	Se otorgará la diferencia entre el valor de la Base Final menos el valor de la Base Inicial. Si el resultado es positivo el incentivo se entregará al Productor y si es negativo al Comprador	
Modalidad B: Sin contrato de Compra – Venta a término.		
Costo de la Cobertura	Hasta el 50% .	Hasta el 50% .

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

B) Fomento al uso de Instrumentos de Administración de Riesgos

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
A. Capacitación, asesoría o asistencia técnica a través de corredurías y/o empresas dedicadas a la intermediación de productos financieros derivados que han participado en años previos en la operación de coberturas del Componente.	Hasta \$100,000 pesos por evento , hasta \$1,000,000 pesos anuales por solicitante
B. Capacitación, asesoría o asistencia técnica a través de corredurías y/o empresas dedicadas a la intermediación de productos financieros derivados interesadas en participar por primera vez en la operación de coberturas del Componente.	Hasta \$300,000 pesos por evento , hasta \$1,500,000 pesos anuales por solicitante.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

B) Fomento al uso de Instrumentos de Administración de Riesgos

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
<p>C.Fortalecimiento de plan de negocios e infraestructura para corredurías y/o empresas dedicadas a la intermediación de productos financieros derivados, de reciente creación (con menos de 6 meses de operación en temas de intermediación de productos financieros derivados), interesadas en participar en la operación de coberturas del Componente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Incentivo para la inversión pre-operativa. Hasta \$1,000,000 pesos ● Incentivo para la conectividad tecnológica al mercado de derivados. Hasta el 100% de los costos para acceso al Sistema Electrónico de Negociación ● Incentivo para la supervisión y vigilancia de autoridades regulatorias: Hasta el 100% de los costos de supervisión, Sin rebasar los \$500,000 pesos. Hasta 100% de los gastos de un promotor especializado por un año, Sin rebasar los \$600,000 pesos anuales.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

B) Fomento al uso de Instrumentos de Administración de Riesgos

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
D.Fomento de esquemas de innovación por parte de corredurías y/o empresas dedicadas a la intermediación de productos financieros derivados en esquemas innovadores de administración de riesgos.	<ul style="list-style-type: none">● Hasta el 100% del costo de la prima, Sin rebasar 50,000 toneladas.● Hasta el 100% de los costos de comisiones. Sin rebasar los \$8 dólares americanos por contrato.● Hasta \$300,000 pesos por evento, hasta \$1,500,000 pesos anuales por gastos de promoción del esquema innovador por solicitante.

- Requisitos Específicos

Concepto	Requisitos
1. Modalidad A: Con contrato de Compra-Venta a término	El Anexo I (Solicitud Única de Apoyo)
2. Modalidad B: Sin contrato de Compra -Venta a término	

- Instancia Ejecutora



- Apertura y Cierre de Ventanillas

Concepto de Apoyo	Ventanilla (2016)	
	Apertura	Cierre
1. Para los conceptos de apoyo considerados	14 de marzo	31 de Diciembre o Hasta agotar los recursos disponibles

g) Productividad Agroalimentaria

- Objetivo Específico

Incentivar el mejoramiento de la **infraestructura y equipamiento** agrologístico.

Productividad Agroalimentaria.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
Infraestructura y equipamiento en postproducción.	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar 5.0 mdp , por proyecto. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, los porcentajes y montos máximos serán hasta del 70% de la inversión total, sin rebasar 5.0 mdp , por proyecto.
	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar 400 mil , por proyecto simplificado. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta el 70% del total de la inversión, sin rebasar los 400 mil por proyecto simplificado.
	Hasta 30 mil por proyecto, sin rebasar el 70% del total de la inversión, para las personas físicas, cuyo proyecto se ubique en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste y que su proyecto no contemple financiamiento.
Infraestructura y Equipamiento para Establecimientos TIF Privados	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar 5.0 mdp , por proyecto. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, los porcentajes y montos máximos serán hasta del 70% de la inversión total, sin rebasar 5.0 mdp , por proyecto.
Infraestructura y equipamiento para Establecimientos TIF municipales.	Hasta el 50% de la inversión total, sin rebasar 20.0 mdp , por proyecto.

Productividad Agroalimentaria.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
Infraestructura y equipamiento para Proyectos Integrales de Alto Impacto.	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar 20.0 mdp , por proyecto. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta del 70% de la inversión total, sin rebasar 20.0 mdp , por proyecto.
d) Infraestructura y equipamiento para Laboratorios de sanidad, inocuidad y calidad.	Hasta el 50% de la inversión total, sin rebasar 2.0 mdp , por proyecto. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta el 70% de la inversión total, sin rebasar 2.0 mdp , por proyecto.
e) Infraestructura y equipamiento para acopio de alimentos.	Hasta el 50% de la inversión, por Banco de Alimentos, sin rebasar 12.0 mdp , por proyecto.

El monto máximo de incentivo por persona **física o por socio**, en caso de persona moral, es de **\$800,000.00** por proyecto; con excepción de los Establecimientos T.I.F. municipales, Laboratorios para sanidad, inocuidad y calidad y, Bancos de Alimentos.



- Requisitos Específicos.

Concepto	Requisitos
<p>Todos los conceptos (Infraestructura y equipamiento, TIF Privados y Municipales ; proyectos integrales de Alto Impacto, Laboratorios, acopio de alimentos)</p>	1. Plan de negocios conforme el guión del Anexo II
	2. Permisos , licencias o concesiones que correspondan.
	3. Acreditar, solvencia económica para aportar los recursos de la contraparte.
	4. En el supuesto de que contemple un crédito, presentar la pre-autorización-crédito .
	5. Aportación líquida (al menos el 10% del monto total de la inversión del proyecto).
	6. Carta de intención de compra de al menos el 50% de la producción contemplada en el proyecto.

Para el caso de infraestructura y equipamiento para Establecimientos T.I.F. privados y municipales, se exigirá el registro ante SENASICA en el momento en que se autorice la solicitud.

- Instancias Ejecutoras

Para “Infraestructura y equipamiento de proyectos integrales de **alto impacto**” e “Infraestructura y equipamiento para **acopio de alimentos**”. La DGLA.

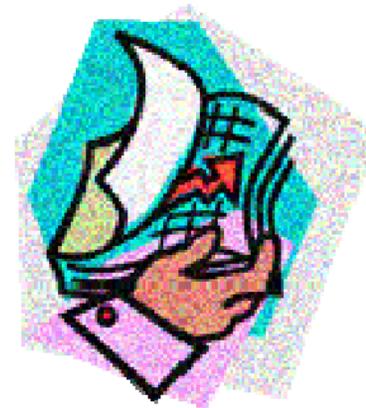
Para los demás conceptos de apoyo:



- Fechas de apertura y cierre de ventanillas.

Apertura: **14 de marzo de 2016**

Cierre: **15 de abril de 2016,**



h) Sistema Nacional de Agroparques

- Objetivo Específico.

Incentivar la **inversión** para la **generación** de agroparques.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
Estudios de diseño para infraestructuras agrologística	Hasta el 100% del costo del Estudio, sin rebasar 20.0 mdp .
Proyecto ejecutivo	Hasta el 70% del costo del Proyecto ejecutivo, sin rebasar 5.0 mdp , por Agroparque.
Urbanización e infraestructura básica para Agroparques.	Hasta el 50% de la inversión total por Agroparque, sin rebasar 100.0 mdp . Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta del 70% de la inversión total por Agroparque, sin rebasar 100.0 mdp .
Infraestructura y equipamiento para Centros de Transformación Rural (CTR).	Hasta el 50% de la inversión total por CTR, sin rebasar 20.0 mdp , por proyecto. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta del 70% de la inversión total por CTR, sin rebasar 20.0 mdp , por proyecto.
Infraestructura y equipamiento para las agroindustrias instaladas o por instalarse en un Agroparques.	Hasta el 50% de la inversión total por Agroindustria, sin rebasar 10.0 mdp . Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta del 70% de la inversión total por Agroindustria, sin rebasar 10.0 mdp .

- Requisitos Específicos.

Concepto	Requisitos
<p>Todos los conceptos (Estudios de diseño, proyecto ejecutivo, urbanización, CTR, y apoyo Agroempresas)</p>	1. Proyecto con Guión específico
	2. Original del convenio , cuando haya aportación estatal o municipal
	3. Acreditar, solvencia económica para aportar los recursos de la contraparte.
	4. Aportación líquida (al menos el 10% del monto total de la inversión del proyecto).
	5. En su caso, copia y original para cotejo del convenio, contrato y en su caso Currícula y perfil de los técnicos, quien realizará el "Estudio de agrologística" o el "Proyecto ejecutivo",
	6. En su caso, permisos , licencias, autorizaciones, concesiones u otros similares, que se requieran para operar o construir el Agroparque, el CTR o la Agroindustria.

- Instancias Ejecutoras:
 1. DGLA
 2. FOCIR
 3. Aquellas que determine la Unidad Responsable
- Fechas de apertura y cierre de ventanillas:

Concepto de Apoyo	Ventanilla (2016)	
	Apertura	Cierre
1. Estudios de Diseño y proyecto ejecutivo	15 febrero	26 febrero
2. Urbanización, CTR , Apoyo agroindustrias.	1° marzo	31 marzo

**Gracias por su
atención**